

2ª Convocatoria de ayudas de movilidad del personal para impartir docencia dentro del Programa ERASMUS+ curso 2015/16.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la 2ª Convocatoria de ayudas de movilidad del personal para impartir docencia dentro del Programa ERASMUS+ curso 2015/16 y revisada la documentación aportada por los solicitantes.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UMH hace público el listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanación, tal y como consta en el Anexo I.

Se concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación, a los efectos de subsanar los errores indicados o formular las reclamaciones a que hubiere lugar, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido dicho plazo, si así no se hiciera, se les tendrá por desistidos de su petición.

Tanto la subsanación como la reclamación deberán realizarse mediante escrito dirigido al Vicerrector de Relaciones Internacionales, y presentarse a través del Registro General de la UMH, en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de Campus o por cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



VICERRECTORADO DE
RELACIONES INTERNACIONALES
D. Vicente Micol Molina
Fdo.: Vicente Micol Molina
Vicerrector



VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 85 22 – Fax: 96 665 87 05
c.electrónico: vdo.relinter@umh.es
website: <http://internacional.umh.es>

ANEXO I. Listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanar

Solicitudes admitidas

APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	PAÍS
BELMONTE MARTIN	IRENE	OSTFOLD UNIVERSITY COLLEGE	NORUEGA
BRUGAROLA MOLLÁ -BAUZÁ	MARGARITA	HANZE UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES	HOLANDA
CARBONELL BARRANCHINA	ANGEL ANTONIO	WROCLAW UNIVERSITY OF ENVIRONMENTAL AND LIFE SCIENCES	POLONIA
DEL CAMPO GOMIS	FRANCISCO JOSÉ	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	ITALIA
NOGUÉS PEDREGAL	ANTONIO MIGUEL	UNIVERSITY OF ZAGREB	CROACIA
PASTOR PÉREZ	JOAQUÍN	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI MEDITERRANEA DI REGGIO CALABRIA	ITALIA
POLO AREVALO	EVA MARIA	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	ITALIA
REINA VAILLO	RAUL	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	BÉLGICA
RODRÍGUEZ BLANCO	VICTORIA	Università Degli Studi Del Piemonte Orientale	ITALIA
SENABRE BLANES	CAROLINA	KAUNU TECHNOLOGIJOS UNIVERSITETAS	LITUANIA
VALERO VERDÚ	SERGIO	KAUNU TECHNOLOGIJOS UNIVERSITETAS	LITUANIA

Solicitudes admitidas pendientes de subsanación

APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	PAÍS	A SUBSANAR
LÓPEZ LLUCH	DAVID BERNARDO	HANZE UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES	HOLANDA	Falta: Anexo IV
LÓPEZ LLUCH	DAVID BERNARDO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	ITALIA	Falta: Anexo IV
VICENTE ARCHE COLOMA	PAULA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI "FEDERICO II"	ITALIA	Falta: Visto Bueno del responsable del Departamento/Centro/Servicio/ unidad Administrativa en la Solicitud



VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 22 – Fax: 96 665 87 05

c.electrónico: vdo.relinter@umh.es

website: <http://internacional.umh.es>